

RESOLUCION de 25 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 800/01.S.3.^a, interpuesto por ASAJA-Sevilla ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por ASAJA-Sevilla, recurso núm. 800/01.S.3.^a contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la aprobación del deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda del Alamillo», en su tramo primero, en el término municipal de Osuna (Sevilla), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 800/01.S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 25 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 25 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 699/01, interpuesto por don Jesús Salvador Picazo Muñoz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla se ha interpuesto por don Jesús Salvador Picazo Muñoz recurso núm. 699/01 contra la Orden de 28.7.00 por la que se resuelve el Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Medio Ambiente, en concreto contra la adjudicación del código 519936 (Departamento de Prevención Ambiental), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 699/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 25 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 25 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 915/01.S.3.^a, interpuesto por Dehesa del Carrizoso, SA, y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Dehesa del Carrizoso, S.A., y otros recurso núm. 915/01.S.3.^a contra la desestimación de las solicitudes de revisión de la Orden Ministerial de Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 915/01.S.3.^a.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 25 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1112/01.S.1.^a, interpuesto por Ayuntamiento de Ubrique ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Ayuntamiento de Ubrique recurso núm. 1112/01.S.1.^a contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 2.5.01 por la que se rechaza el requerimiento formulado contra otra Resolución de fecha 29.1.01, dictada en el expediente sancionador E-159/00, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1112/01.S.1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 26 de octubre de 2001, de la Dirección General de Educación Ambiental, por la cual se hacen públicas las Resoluciones de subvenciones concedidas hasta la fecha para actividades medioambientales.

Por Resoluciones de la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de las fechas que se relacionan, se han concedido las siguientes subvenciones al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997:

- Resolución de fecha 5 de julio de 2001, por la que se concede a Agaden una subvención de siete millones ochocientos once mil setecientos setenta y dos pesetas (7.811.772 ptas./ 46.949,70 euros), para «Dinamización del uso público de la Red de Cañadas de Puerto Real, aplicación presupuestaria 01.481.00, expediente 383/01.

- Resolución de fecha 31 de mayo de 2001, por la que se concede al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas./ 12.020,24 euros) para «Foro de debate, el conocimiento en medio ambiente de los estudios de ingeniería», aplicación presupuestaria 01.481.00, expediente 90/01.

- Resolución de fecha 6 de junio de 2001, por la que se concede a la Unión de Pequeños Agricultores una subvención de cinco millones cuatrocientas treinta y nueve mil cuatrocientas diez (5.439.410 ptas./ 32.691,51 euros) para «Alternativas agropecuarias en el entorno de la Cuenca del Guadiamar», aplicación presupuestaria 01.481.00, expediente 88/01.

- Resolución de fecha 19 de marzo de 2001, por la que se concede a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo una subvención de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas./ 15.025,30 euros) para «Seminario: Integrando acciones y estrategias de conservación en el medio natural: La estrategia de los corredores ecológicos», aplicación presupuestaria 01.441.00. expediente 125/01.

- Resolución de fecha 5 de julio de 2001, por la que se concede a la Sociedad Almeriense de Historia Natural una subvención de un millón de pesetas (1.000.000. de ptas./6.010,12 euros) para «Paseos naturalistas 2001», aplicación presupuestaria 481.01, expediente 237/01.

- Resolución de fecha 4 de junio de 2001, por la que se concede al Colectivo para la Educación Ambiental Vientos una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas./6.010,12 euros) para «V Escuela de otoño para la educación ambiental», aplicación presupuestaria 481.01, expediente 251/01.

-Resolución de fecha 6 de junio de 2001, por la que se concede a la Plataforma Carril-Bici de Córdoba una subvención de un millón novecientos cuarenta y cuatro mil pesetas (1.944.000 ptas./ 11.683,68) para «Proyecto de promoción de la bicicleta como medio de locomoción y dinamización del uso del carril-bici en Córdoba», aplicación presupuestaria 481.01, expediente 279/01.

- Resolución de fecha 6 de junio de 2001, por la que se concede a Aproca una subvención de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 ptas./ 15.025,30 euros) para «III jornadas de ordenación cinegética», aplicación presupuestaria 481/01, expediente 307/01.

- Resolución de fecha 5 de septiembre de 2001, por la que se concede al Ayuntamiento de El Coronil una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas./ 12.020,24 euros) para «I Programa de educación ambiental Dehesa Pilares depende de tod@s», aplicación presupuestaria 462, expediente 605/01.

- Resolución de fecha 5 de septiembre de 2001, por la que se le concede a la Unión de Consumidores una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas./ 12.020,24 euros) para «4 proyectos medioambientales», aplicación presupuestaria 481.01, expediente 631/01.

- Resolución de fecha 15 de octubre de 2001, por la que se le concede a Ecologistas en Acción una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas./ 6.010,12 euros) para «Aula y educación ambiental», aplicación presupuestaria 481 expediente 672/01.

- Resolución de fecha 15 de octubre de 2001, por la que se le concede a Ecologistas en Acción una subvención de nueve millones ciento ochenta y siete mil pesetas (9.187.000 ptas./55.214,98 euros) para «4 proyectos medioambientales», aplicación presupuestaria 01.481, expediente 696/01.

- Resolución de fecha 15 de octubre de 2001, por la que se le concede a Ecologistas en Acción una subvención de nueve millones ciento ochenta y siete mil pesetas (9.187.000 ptas./55.214,98 euros) para «4 proyectos medioambientales», aplicación presupuestaria 01.481, expediente 696/01.

Sevilla, 26 de octubre de 2001.- El Director General,
Angel Ramírez Troyano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de convenios suscritos con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de los convenios suscritos que se relacionan a continuación con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias.

Centro de Tratamiento Ambulatorio.
Entidad: Alternativa-2.
Cuantía: 6.320.000 ptas.
Período: 1.6.01 a 31.5.02.

Centro de Tratamiento Ambulatorio.
Entidad: A.R.E.A.
Cuantía: 11.230.000 ptas.
Período: 1.6.01 a 31.5.02.

Centro de Tratamiento Ambulatorio.
Entidad: ARDE.
Cuantía: 4.040.000 ptas.
Período: 1.6.01 a 31.5.02.

Centro de Día.
Entidad: Alternativa-2.
Cuantía: 3.942.000 ptas.
Período: 1.6.01 a 31.5.02.

Centro de Día.
Entidad: ARDE.
Cuantía: 3.704.750 ptas.
Período: 1.6.01 a 31.5.02.